Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 106/15 de fecha 18 de diciembre de 2015

RESOLUCIÓN N° 106-009/15

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS".

VISTA: La Nota Interna PR/GAF/N° 715/15, de fecha 10 de diciembre de 2015, de la Gerencia de Administración y Finanzas, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 11 de diciembre de 2015, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 21/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando PR/DSA/N° 1020/14, de fecha 28 de noviembre de 2014, la Dirección de Servicios Administrativos, solicitó el inicio de los trámites para el llamado a Licitación Pública Nacional para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL IPS", recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 02 de diciembre de 2014;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0143/15, de fecha 12 de febrero de 2015, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue incluido en el PAC 2015, el llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, con ID N° 288971;

Que por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 497/15, de fecha 23 de febrero de 2015, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Programa 1 "Administración General" y del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", que cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 0183/15, de fecha 23 de febrero de 2015;

Que, por Resolución C.A. N° 012-002/15, de fecha 05 de marzo de 2015, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 21/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

18 DIC 2015

SECRETARIA GENERAL - Instituto

RESOLUCIÓN Nº 106-009/15

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 291/15, de fecha 14 de abril de 2015, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 21/15 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS";

Que, por Memorando DBS/DLI Nº 614/15, de fecha de 22 de setiembre de 2015, el Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, solicitó la anulación y reimpresión de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), así también la reprogramación del llamado teniendo en cuenta que la prestación de servicios será por un plazo de 24 (veinte y cuatro) meses, en atención a la Adenda 11 aprobada por Resolución C.A. Nº 070-002/15, de fecha 15 de setiembre de 2015;

Que, por Memorando DBS/TC/Nº 1159/15, de fecha de 30 de setiembre de 2015, la Unidad Técnica de Contrataciones, *"solicitó la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 21/15 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS", por un monto total de G. 98.418.000.000.- (Guaraníes noventa y ocho mil cuatrocientos diez y ocho millones), con un monto de G. 4.100.750.000.- (Guaraníes cuatro mil cien millones setecientos cincuenta mil), a ejecutarse en el Ejercicio 2015, a fin de continuar con los trámites del mismo",* (sic), conforme al Informe de Evaluación Final de la Comisión Evaluadora;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2/Nº 9993/15, de fecha 08 de octubre de 2015, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido afecta al Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" de los Programas 1 "Administración General" y 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1727/15, de fecha 08 de octubre de 2015, por un monto total a ejecutarse en el presente Ejercicio de G. 4.100.750.000.- (Guaraníes cuatro mil cien millones setecientos cincuenta mil). Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual por un monto total a contratar de G. 98.418.000.000.- (Guaraníes noventa y ocho mil cuatrocientos diez y ocho millones) y afectará a los Ejercicios 2016 y 2017, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, según Acta Nº 075/15, de fecha 04 de diciembre de 2015, se procedió a la apertura de los sobres - ofertas recepcionados, correspondientes a las firmas: POTÍ Servicio Integral de

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Limpieza – Alberto Palumbo Zaldívar, SEGE S.R.L., ZAYR Y ASOCIADOS – Óscar Osvaldo Zaracho Méndez y CEVIMA S.A.;

Que, por Memorando de fecha 10 de diciembre de 2015, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, y por su intermedio al Consejo de Administración su Informe Final de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 21/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS", sugiriendo descalificar a las firmas CEVIMA S.A. y SEGE S.R.L., por no cumplir con la Planilla Auxiliar Nº 1 Composición de los Precios Unitarios de la Planilla de Precios, y adjudicar a la firma POTÎ Servicio Integral de Limpieza de Alberto Palumbo Zaldívar, en los Lotes Nº 1, 2, 3, 4 y 5, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, el Consejo de Administración en Sesión N° 106/15, de fecha 18 de diciembre de 2015, procedió al análisis exhaustivo del Informe Final de Evaluación y antecedentes de la Licitación Pública Nacional N° 21/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS", considerando conveniente apartarse parcialmente de las sugerencias de la Comisión Evaluadora de Ofertas, tomando las medidas administrativas que sean necesarias para satisfacer las necesidades de la Institución con eficiencia y economía, y adjudicar los Lotes N° 4 y N° 5, a la firma CEVIMA S.A., por ser la oferta más ventajosa para el Instituto de Previsión Social y por cumplir con los requisitos técnicos, legales y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma POTÎ Servicio Integral de Limpieza de Alberto Palumbo Zaldívar, los Lotes Nº 1, N° 2, N° 3 y a la firma CEVIMA S.A., los Lotes N° 4 y N° 5, de la Licitación Pública Nacional Nº 21/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS", por un monto total de G. 90.304.748.316.- (Guaraníes noventa mil trescientos cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos diez y seis), IVA Incluido, conforme al siguiente detalle:

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Investigar

RESOLUCIÓN Nº 106-009/15

POTÍ Servicio Integral de Limpieza
Lote N° 1 - Oficinas Aministrativas - Asunción e Interior

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Meses	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	76111501-001	Edificio Anexo	Mes	24	23.796.134	571.107.216
2	76111501-001	Edificio Caja Central	Mes	24	44.752.385	1.074.057.240
3	76111501-001	Edificio Dirección Aporte Obrero Patronal	Mes	24	18.320.679	439.696.296
4	76111501-001	Departamento de Identificaciones	Mes	24	9.099.408	218.385.792
5	76111501-001	Departamento Producción y Administración de Materiales (Imprenta, Dirección, Carpintería.)	Mes	24	14.686.872	352.484.928
6	76111501-001	Departamento Producción y Administración de Materiales (Laboratorio –Unidad de Control de Calidad de Productos Médicos, Control de Calidad)	Mes	24	14.798.882	355.173.168
7	76111501-001	Departamento Transporte	Mes	24	6.137.661	147.303.864
8	76111501-001	Oficina Avda. Brasil (-Archivo Secretaría General)	Mes	24	11.557.110	277.370.640
9	76111501-001	Oficina Dirección Administración de Jubilaciones	Mes	24	6.137.661	147.303.864
10	76111501-001	Edificio Boquerón (PB. 1ª al 11ª Piso)	Mes	24	39.326.418	943.834.032
11	76111501-001	Edificio Renta Palma	Mes	24	23.460.104	563.042.496
12	76111501-001	Oficina Call Center	Mes	24	14.236.592	341.678.208
13	76111501-001	Centro de Estudios Estratégicos de la Seguridad Social	Mes	24	8.875.388	213.009.312
14	76111501-001	Depósito 1,2,3, Dpto. Patrimonio(Ex Neroli)	Mes	24	6.137.661	147.303.864
15	76111501-001	Hogar Taller (Caja Central)	Mes	24	6.137.661	147.303.864
16	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Caacupé	Mes	24	2.940.693	70.576.632
17	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Hernandarias	Mes	24	2.940.693	70.576.632
18	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Pilar	Mes	24	2.940.693	70.576.632
19	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Hohenau	Mes	24	2.940.693	70.576.632

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastiger

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 106/15 de fecha 18 de diciembre de 2015

RESOLUCIÓN Nº 106-009/15

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Meses	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
20	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Encarnación	Mes	24	2.940.693	70.576.632
21	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Puerto Rosario	Mes	24	2.940.693	70.576.632
22	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Ciudad del Este	Mes	24	2.940.693	70.576.632
23	76111501-001	Oficina Regional Administrativa San Estanislao	Mes	24	2.940.693	70.576.632
24	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Coronel Oviedo	Mes	24	2.940.693	70.576.632
25	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Villarrica	Mes	24	2.940.693	70.576.632
26	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Concepción	Mes	24	2.940.693	70.576.632
27	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Pedro Juan Caballero	Mes	24	2.940.693	70.576.632
28	76111501-001	Oficina Regional Administrativa San Juan Bautista Misiones	Mes	24	2.940.693	70.576.632
29	76111501-001	Oficina Regional Administrativa San Pedro del Ycuamandyyu	Mes	24	2.940.693	70.576.632
30	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Caazapá	Mes	24	2.940.693	70.576.632
31	76111501-001	Oficina Regional Administrativa San Ignacio Misiones	Mes	24	2.940.693	70.576.632
32	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Caaguazú	Mes	24	2.940.693	70.576.632
33	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Ayolas	Mes	24	2.940.693	70.576.632
34	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Salto del Guairá	Mes	24	2.940.693	70.576.632
35	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Santa Rita	Mes	24	2.940.693	70.576.632
36	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Carapeguá	Mes	24	2.940.693	70.576.632
37	76111501-001	Oficina Regional Administrativa Curuguaty	Mes	24	2.940.693	70.576.632
					G.	7.491.740.688

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

SECRETARIA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN Nº 106-009/15

Monto Total Lote 1: G. 7.491.740.688.- (Guaraníes siete mil cuatrocientos noventa y un millones setecientos cuarenta mil seiscientos ochenta y ocho), IVA Incluido.

LOTE Nº 2 - HOSPITAL CENTRAL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Meses	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	76111501-001	Hospital Central	Mes	24	1.604.399.194	38.505.580.656
2	76111501-001	Unidad de Terapia Intensiva	Mes	24	146.362.329	3.512.695.896
3	76111501-001	Servicio de Emergencia y Centro de Diagnóstico del Hospital Central	Mes	24	195.858.767	4.700.610.408
					G.	**46.718.886.960**

Monto Total Lote 2: G. 46.718.886.960.- (Guaraníes cuarenta y seis mil setecientos diez y ocho millones ochocientos ochenta y seis mil novecientos sesenta) IVA Incluido.

LOTE Nº 3 - HOSPITALES ÁREA CENTRAL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Meses	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	76111501-001	Departamento de Administración de Suministros Médicos	Mes	24	24.244.174	581.860.176
2	76111501-001	Hospital Geriátrico	Mes	24	120.919.345	2.902.064.280
3	76111501-001	Hospital de Luque	Mes	24	65.857.518	1.580.580.432
4	76111501-001	Centro de Medicina Física y Rehabilitación	Mes	24	15.802.263	379.254.312
5	76111501-001	Centro Odontológico	Mes	24	22.939.903	550.557.672
6	76111501-001	Clínica Periférica Boquerón	Mes	24	33.889.869	813.356.856
7	76111501-001	Clínica Periférica Ingavi	Mes	24	43.613.598	1.046.726.352
8	76111501-001	Clínica Periférica 12 de Junio	Mes	24	33.889.869	813.356.856
9	76111501-001	Clínica Periférica Nanawa	Mes	24	33.889.869	813.356.856
10	76111501-001	Clínica Periférica Isla Poi	Mes	24	33.889.869	813.356.856
11	76111501-001	Clínica Periférica Yrendague (Mariano Roque Alonso)	Mes	24	33.889.869	813.356.856
12	76111501-001	Servicio Psiquiátrico	Mes	24	7.108.080	170.593.920
13	76111501-001	Programa de Salud (Santo Domingo)	Mes	24	6.697.711	160.745.064
14	76111501-001	Unidad de Junta Médica	Mes	24	6.697.711	160.745.064
15	76111501-001	Medicasa	Mes	24	6.697.711	160.745.064

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - Investigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Meses	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
16	76111501-001	Departamento de Diligenciamiento de Órganos y Tejidos	Mes	24	6.697.711	160.745.064
					G.	11.921.401.680

Monto Total Lote 3: G. 11.921.401.680.- (Guaraníes once mil novecientos veinte y un millones cuatrocientos un mil seiscientos ochenta), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado Lote N° 1, N° 2 y N° 3 a POTÍ Servicio Integral de Limpieza de Alberto Palumbo Zaldívar: G. 66.132.029.328.- (Guaraníes sesenta y seis mil ciento treinta y dos millones veinte y nueve mil trescientos veinte y ocho), IVA Incluido.

CEVIMA S.A.
LOTE Nº 4 - HOSPITALES AREA INTERIOR

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Meses	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	76111501-001	Hospital Regional Pilar	Mes	24	33.489.818	803.755.632
2	76111501-001	Hospital Regional Encarnación	Mes	24	49.015.967	1.176.383.208
3	76111501-001	Hospital Regional Ciudad del Este	Mes	24	59.341.777	1.424.202.648
4	76111501-001	Hospital Regional Coronel Oviedo	Mes	24	39.411.225	945.869.400
5	76111501-001	Hospital Regional Villarrica	Mes	24	29.907.171	717.772.104
6	76111501-001	Hospital Regional Concepción	Mes	24	50.308.633	1.207.407.192
7	76111501-001	Hospital Regional Pedro Juan Caballero	Mes	24	33.389.129	801.339.096
8	76111501-001	Hospital Regional San Pedro del Ycuamandyyu	Mes	24	29.907.171	717.772.104
9	76111501-001	Hospital Regional Benjamín Aceval	Mes	24	40.804.580	979.309.920

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública, se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 106/15 de fecha 18 de diciembre de 2015

RESOLUCIÓN Nº 106-009/15

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Meses	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
10	76111501-001	Hospital Regional Ayolas	Mes	24	40.804.580	979.309.920
11	76111501-001	Unidad Sanitaria San Antonio	Mes	24	20.403.119	489.674.856
12	76111501-001	Unidad Sanitaria Villeta	Mes	24	20.403.119	489.674.856
13	76111501-001	Unidad Sanitaria Colonia Independencia	Mes	24	17.392.070	417.409.680
14	76111501-001	Unidad Sanitaria Caazapá	Mes	24	26.896.124	645.506.976
15	76111501-001	Unidad Sanitaria Caaguazú	Mes	24	25.502.769	612.066.456
16	76111501-001	Unidad Sanitaria Presidente Franco	Mes	24	12.987.668	311.704.032
17	76111501-001	Unidad Sanitaria Hernandarias	Mes	24	26.896.124	645.506.976
18	76111501-001	Unidad Sanitaria Hohenau	Mes	24	20.403.119	489.674.856
19	76111501-001	Unidad Sanitaria Horqueta	Mes	24	20.403.119	489.674.856
20	76111501-001	Unidad Sanitaria San Estanislao	Mes	24	20.403.119	489.674.856
21	76111501-001	Unidad Sanitaria Iturbe	Mes	24	20.403.119	489.674.856
22	76111501-001	Unidad Sanitaria Ypacarai	Mes	24	17.392.070	417.409.680
23	76111501-001	Unidad Sanitaria San Juan Bautista Misiones	Mes	24	6.494.663	155.871.912
24	76111501-001	Unidad Sanitaria San Ignacio Misiones	Mes	24	39.882.135	957.171.240
25	76111501-001	Unidad Sanitaria Curuguaty	Mes	24	20.403.119	489.674.856
26	76111501-001	Unidad Sanitaria Puerto Rosario	Mes	24	20.403.119	489.674.856
27	76111501-001	Unidad Sanitaria Vallemí	Mes	24	12.516.758	300.402.192

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de la forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mastiga

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 106/15 de fecha 18 de diciembre de 2015

RESOLUCIÓN Nº 106-009/15

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Meses	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
28	76111501-001	Unidad Sanitaria Paraguarí	Mes	24	6.494.663	155.871.912
29	76111501-001	Puesto Sanitario Carapeguá	Mes	24	12.987.668	311.704.032
30	76111501-001	Puesto Sanitario Itaugua	Mes	24	9.505.710	228.137.040
31	76111501-001	Puesto Sanitario Caacupé	Mes	24	19.480.674	467.536.176
32	76111501-001	Puesto Sanitario Tebicuary	Mes	24	17.392.070	417.409.680
33	76111501-001	Clínica Periférica Campo Vía Capiatá	Mes	24	34.311.574	823.477.776
34	76111501-001	Puesto Sanitario San Bernardino	Mes	24	6.023.753	144.570.072
35	76111501-001	Puesto Sanitario Villa Hayes	Mes	24	17.392.070	417.409.680
36	76111501-001	Puesto Sanitario Minga Guazú	Mes	24	6.494.663	155.871.912
37	76111501-001	Puesto Sanitario Piquete Cué	Mes	24	9.505.710	228.137.040
38	76111501-001	Puesto Sanitario Capitán Bado	Mes	24	9.505.710	228.137.040
39	76111501-001	Puesto Sanitario. Puente Kyjha	Mes	24	6.494.663	155.871.912
40	76111501-001	Puesto Sanitario Guarambaré	Mes	24	13.910.113	333.842.712
41	76111501-001	Puesto Sanitario Itacurubí del Rosario	Mes	24	6.023.753	144.570.072
42	76111501-001	Puesto Sanitario Yuty	Mes	24	6.023.753	144.570.072
43	76111501-001	Puesto Sanitario San Juan Nepomuceno	Mes	24	6.023.753	144.570.072
44	76111501-001	Unidad de Atención al Asegurado de ITA	Mes	24	6.023.753	144.570.072
					G.	22.779.826.488

Monto Total Lote 4: G. 22.779.826.488.- (Guaraníes veinte y dos mil setecientos setenta y nueve millones ochocientos veinte y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho), IVA Incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 106/15 de fecha 18 de diciembre de 2015

RESOLUCIÓN Nº 106-009/15

LOTE 5 – RESERVA TÉCNICA – ÁREA DE SALUD CONTRATO ABIERTO

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad de Personal		Precio Unitario	Precio Total c/IVA
					Mínima	Máxima		
1	76111501-001	Establecimientos del Área de la Salud	Mes	24	10	20	69.644.625	1.392.892.500
							G.	1.392.892.500

Monto Total Lote 5: G. 1.392.892.500.- (Guaraníes un mil trescientos noventa y dos millones ochocientos noventa y dos mil quinientos), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado Lote N° 4 y N° 5 a CEVIMA S.A.: G. 24.172.718.988.- (Guaraníes veinte y cuatro mil ciento setenta y dos millones setecientos diez y ocho mil novecientos ochenta y ocho), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado – LPN N° 21/15: G. 90.304.748.316.- (Guaraníes noventa mil trescientos cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos diez y seis), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de los Contratos correspondientes y a notificar de la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, detallando los documentos a ser presentados para la firmas de los Contratos.----------

3°) Encomendar al Presidente del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos correspondientes, conjuntamente con los Miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Dejar establecido que el Administrador de los Contratos será conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.----------

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - matriga

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.